



**Empresa Nacional
de Energía Eléctrica**



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CIRCULAR
A.L. ENEE-20-V-2022

PARA: Gerentes
Sub-Gerentes
Directores
Jefes de Departamento
Jefes de Unidad

DE: Ing. Eric Tejada
Gerente General (Interino)



ASUNTO: Rotación de Personal Modalidad Teletrabajo.

FECHA: 18 de mayo del año 2022.

Por instrucción de la Presidenta Constitucional de la República de Honduras, Iris Xiomara Castro de Zelaya, todas las dependencias del Estado deberán hacer un plan de ahorro de combustibles, ejecutando un plan de rotación semanal alterno hasta un 50% del personal para que realicen su trabajo en la modalidad de Teletrabajo desde su casa, dicha disposición será a partir del lunes 23 de mayo del año 2022, misma que se debe de entender que **NO SON VACACIONES**, por lo que el Jefe Inmediato de cada dependencia debe asignar una carga laboral sustancial, darle seguimiento y solicitar informe semanal al personal que se encuentre en teletrabajo, debiendo proporcionar asimismo, el listado de todo el personal a su cargo y rotaciones semanales a la Dirección de Talento Humano, se exceptúa de esta disposición al personal siguiente:

1. El personal asignado a la Gerencia General y personal de Confianza.
2. El personal Técnico encargado de realizar turnos de emergencia, personal de operación y mantenimiento dedicados a mantener la continuidad del servicio de la energía eléctrica; y
3. El Personal de la Subgerencia de Contratos de Generación.

Por lo anterior, se dispone nuevo horario de entrada y salida de todos los colaboradores del Centro Cívico Gubernamental de la ENEE a cumplirse a partir del Lunes 23 de mayo del año 2022, con el objetivo de cumplir con el plan de rotación, estableciendo los horarios siguientes:



Gerencia General
CCG, 7mo. Piso, edificio Cuerpo Bajo C,
Tegucigalpa, Honduras



**Empresa Nacional
de Energía Eléctrica**



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PISO	ENTRADA	SALIDA
QUINTO	7:00 a.m.	3:00 p.m.
SEXTO	8:00 a.m.	4:00 p.m.
SÉPTIMO	9:00 a.m.	5:00 p.m.

dichas instrucciones deben ser acatadas de manera obligatoria, de lo contrario se aplicarán los procedimientos disciplinarios que correspondan.

Atentamente,

Cc:Archivo



Gerencia General
CCG, 7mo. Piso, edificio Cuerpo Bajo C,
Tegucigalpa, Honduras

**CIRCULAR
GGENEE-17-V-2022**

PARA: Todo el Personal a Nivel Nacional

DE: Ing. Erick Tejada
Gerente General ENEE (AI)



ASUNTO: Lo Descrito

FECHA: 04 de mayo, 2022

Por este medio, se solicita a todo el personal a nivel nacional que a partir de la fecha en aras de combatir las malas prácticas, actos de corrupción y actuaciones al margen de la ley a lo interno de la Empresa.

Se les invita a realizar **CUALQUIER DENUNCIA DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE TENGAN CONOCIMIENTO**, mismas que se pueden realizar de forma voluntaria, anónima, individual o grupal. El objetivo es combatir la corrupción y transparentar todos los procesos internos y externos de la institución.

Lo anterior deberá ser canalizado a través del Departamento de Relaciones Laborales, con la persona designada a recibir estas denuncias, para su posterior discusión con las máximas autoridades de la Empresa.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes muy atentamente.

CC. Archivo
lem



**Empresa Nacional
de Energía Eléctrica**



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Departamento de Contratación de RRHH

CIRCULAR
DDCO-0374/V/2022

Para: **TODO EL PERSONAL POR CONTRATO**

De: **MSc. JOHANA BETANCOURT FLORES**
Departamento de Contrataciones de RRHH

Asunto: **FIRMA DE CONTRATO.**

Fecha: 18 de mayo de 2022

Por este medio se convoca a todo el personal que venció su Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Limitado, **presentarse el día viernes 20 de mayo de 2022**, a este Departamento a partir del 8:00 a.m., para la renovación del mismo.

Al personal que labora en las Áreas Nor Occidente y Litoral Atlántico, abocarse al Departamento de Personal correspondiente.

Atentamente,

📁 Archivo
/jjca



Dirección de Talento Humano
Departamento Contratación de RRHH
CCG, 5to. Piso, edificio Cuerpo Bajo C,
Tegucigalpa, Honduras



**Empresa Nacional
de Energía Eléctrica**



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**CIRCULAR
GGENEE-019-V-2022**

PARA: Gerentes
Subgerentes
Directores
Jefes de Departamento
Jefes de Unidad

DE: Ing. Erick M. Tejada
Gerente general ENEE

ASUNTO: Lo descrito.

FECHA: 16 de mayo del 2022



Por este medio se informa que a partir de hoy, 16 de mayo del 2022, se nombra como secretario de Procedimientos Administrativos por delegación, al abogado **DARWIN MANFREDO MONCADA PONCE**, por lo que se solicita brindarle el apoyo que requiera en el ejercicio de sus funciones.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes muy atentamente,

cc: . Archivo
EBV



Gerencia General
CCG, 7.mo. Nivel, Edificio Cuerpo Bajo C,
Tegucigalpa, Honduras

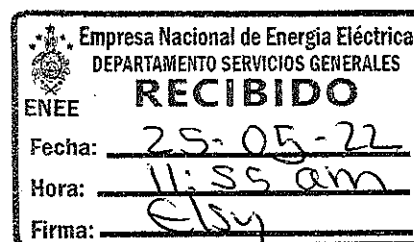


eneeger@enee.hn

CIRCULAR
GARC 295-V-2022

PARA:

Gerentes
Sub-Gerentes
Directores
Sub-Directores
Jefes de División
Jefes de Departamento
Jefes de Unidades
Jefes de Proyectos
Auditoría Interna
Asesoría Legal



DE:

Gerencia Administrativa del Recurso Corporativo

ASUNTO:

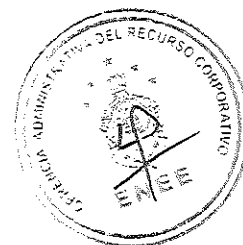
Ahorro de Combustible Vehículos

FECHA:

23 de Mayo de 2022

En seguimiento a Circular A.L. ENEE-20-V-2022 girada por la Gerencia General y en cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia de la República, referente al ahorro de combustible en cada dependencia del Estado, a partir de la fecha, se han tomado las siguientes medidas de ahorro del gasto de combustible:

- Cada solicitud de vehículo tendrá que ser elaborada con antelación de una hora para realizar la programación correspondiente.
- Cada solicitud de vehículo será enviada vía correo electrónico a las siguientes direcciones:
 - MSc. Garis Zelaya gczelaya@enee.hn Tel. 9940-0116
 - Lic. Daniel Valle davallo@enee.hn Tel. 9994-7130
- En las solicitudes presentadas para dirigirse a Almacén Central Las Palmas, Cooperativa, Distribución Centro Sur, Fondo de Prestaciones y Plantel Santa Fe, se ha tomado la decisión de definir horarios para dichas tareas
 - 8:00am a 09:30am y 01:00pm a 02:30pm Almacén las Palmas
 - 8:30am a 10:30am y 01:30pm a 02:30pm Distribución y Fondo de Prestaciones.
 - 1:00pm a 02:30pm Plantel Santa Fe





Empresa Nacional de Energía Eléctrica

Gerencia Administrativa del Recurso Corporativo



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Pag. No. 2/2
CIRCULAR
GARC 295-V-2022

Toda solicitud realizada para lugares antes mencionados fuera de este horario, tendrá que ser justificado por el Jefe Inmediato en funciones.

Todas las demás solicitudes o traslados de vehículo hacia los Planteles las Uvas, La Leona, Miraflores, Laboratorio, EEH, Bancos y lugares no mencionados en ese memorándum serán programadas conforme al primer inciso.

Atentamente.



Lic. Luis Enrique Durón
Gerente Administrativo del Recurso
Corporativo por Delegación

 Archivo

ym/LD



Gerencia Administrativa del Recurso Corporativo
CCG, 5to. Piso, edificio Cuerpo Bajo C,
Tegucigalpa, Honduras





**Empresa Nacional
de Energía Eléctrica**

Dirección de Talento Humano



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

CIRCULAR DTH-008-IV-2022

PARA: PERSONAL A NIVEL NACIONAL

DE: Director de Talento Humano

ASUNTO: Circular Aclaratoria

FECHA: 10 de mayo de 2022

En relación con un día hábil de permiso personal que establece el Contrato Colectivo Vigente, Clausula #50 y el Reglamento Interno de Trabajo Artículo #32, numeral 1, inciso A; el pase personal se otorgará por 1 día completo por mes o podrá ser fraccionado de las siguientes maneras:

- 2 medios días
- 4 permisos de 2 horas

El mismo deberá ser solicitado con anticipación al goce y debidamente justificado. Haciendo la aclaración que este no podrá ser utilizado para justificar llegadas tardías.


Abog. Riki Nelson Dubón Turcios
Director de Talento Humano



 Archivo
NF



Dirección de Talento Humano
CCG, 5to. Piso, edificio Cuerpo Bajo C,
Tegucigalpa, Honduras



ldubont@enee.hn



**Empresa Nacional
de Energía Eléctrica**

Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CIRCULAR

DTIC - 143 - V - 2022

Para: Todo el Personal

De: Ing. Svend Christiansen
Director Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

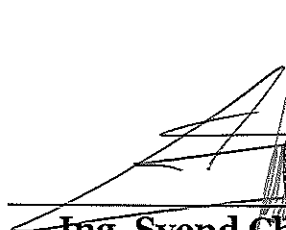
Asunto: Medidas Básicas de Seguridad

Fecha: 24 de mayo de 2022

Por este medio atendiendo instrucciones del equipo de asesores de IT de Gerencia General, se le comunica a todos los colaboradores que a partir de hoy deberán seguir las siguientes medidas básicas que son vitales para mantener la seguridad en nuestro ambiente de trabajo y preservar la vida útil del equipo:

- No mantener a menos de 1 mt de distancia alimentos y bebidas para así evitar accidentes de derrame que puedan causar daño al funcionamiento del hardware.
- Los CPU deben estar debidamente cerrados y sellados y por ningún motivo deben estar en el suelo, este debe estar en el escritorio donde se tiene el resto del equipo.
- Si el computador no requiere estar encendido, este deberá mantenerse apagado.
- Mantener su área de trabajo libre, limpia y ordenada.
- Si debe comer en su escritorio, recuerde evitar consumirlos cerca de la PC.

Atentamente,


Ing. Svend Christiansen
Director TIC/Holding ENEE



 Archivo



Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
CCG, 5to. Piso, edificio Cuerpo Bajo C,
Tegucigalpa, Honduras



dtic_enee@enee.hn



**Empresa Nacional
de Energía Eléctrica**

Departamento de Riesgos Ocupacionales



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

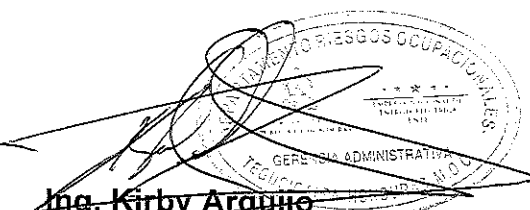
CIRCULAR

DRO-252-IV-2022

Con fines de salvaguardar la vida de los colaboradores, se le solicita al encargado del Área de Coordinación General, Gerencia Financiera, Gerencia de Generación, Gerencia de Transmisión y Gerencia de Distribución, proporcionar el listado de todo el personal a su cargo que se presentará a laborar en el periodo del **09 de Mayo al 03 de Junio** del presente año, acompañada de una requisición y el suministro del control de entrega con firma de recibido de sus colaboradores(liquidación); para proporcionar el equipo de Bioseguridad; mismo que **será entregado en el Almacén Central E.N.E.E. Col. Las Palmas** de la siguiente forma:

Lunes 09 de Mayo Gerencia de Distribución
Martes 10 de Mayo Gerencia de Generación
Miércoles 11 de Mayo Gerencia de Transmisión
Jueves 12 y Viernes 13 de Mayo Holding, Centro Cívico Gubernamental

Nota: Dicha información solicitada debe enviarse al Depto. de Riesgos Ocupacionales a partir de Martes 3 al Viernes 6 de mayo (favor ser puntuales).


Ing. Kirby Arguijo
Jefe Depto. Riesgos Ocupacionales

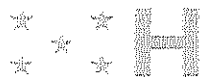
Tegucigalpa M.D.C, 28 de abril de 2022



Gerencia Administración Recurso Corporativo
Departamento de Riesgos Ocupacionales
CCG, 5to. Piso, edificio Cuerpo Bajo C,
Tegucigalpa, Honduras
10



karguijob@enee.hn



**Empresa Nacional
de Energía Eléctrica**

Departamento de Riesgos Ocupacionales



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

C I R C U L A R

DRO-308-V-2022

Para: Gerencia General
Subgerencias
Direcciones
Sub-Direcciones
Jefes de División
Jefe de Departamento
Jefes de Unidad
Jefes de Proyectos

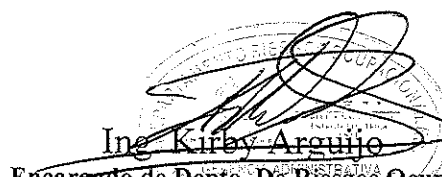
De: Departamento de Riesgos Ocupacionales

Asunto: Segunda ampliación de cobertura de la póliza de seguros de la flota vehicular

Fecha: 16 de mayo de 2022

Por este medio se les informa que, a partir de la fecha, se cuenta con una **segunda extensión de vigencia de la cobertura de la póliza de seguro de la flota vehicular ENEE**, suscrita con la Compañía de Seguros Lafise S.A. con vigencia hasta el 26 de Julio de 2022.

Atentamente,

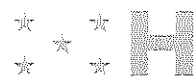

Ing. Kirby Arguijo
Encargado de Depto. De Riesgos Ocupacionales

-  Gerencia General
-  Gerencia Administrativa del Recurso Corporativo
-  Dirección de Servicios Administrativos
-  Archivo
PO/KAAB



Departamento de Riesgos Ocupacionales
CCG, 5to. Piso, edificio Cuerpo Bajo C,
Tegucigalpa, Honduras





**Empresa Nacional
de Energía Eléctrica**

Gobierno de la República

**CIRCULAR
GG-018-V-2022**



PARA: Todas las Gerencias

DE: Ing. Erick Tejada Carbajal
Gerente General ENEE (AI)

ASUNTO: Instrucción



FECHA: 10 de mayo, 2022

A través de la presente se solicita a todas las Gerencias, que a partir de la fecha todos los **requerimientos relacionados a la compra o adquisición de servicios de tecnología**, desarrollos (nuevos sistemas, mantenimientos, etc.), consultorías, adquisición y renovación de licenciamiento, adquisición de equipamiento (hardware, conectividad, computo, etc.) y proyectos de IT, deben ser evaluados por el Equipo de Asesores de IT de la Gerencia General, para su visto bueno.

Dichos requerimientos, deben incluir el apartado de alcance, inversión, tiempo de implementación y estructura presupuestaría. Con la finalidad de evaluar si la institución cuenta con los recursos técnicos, licenciamiento, hardware, el recurso humano y económico para el desarrollo o adquisición de dichos servicios, en aras de hacer un uso eficiente de ellos.

Dichos requerimientos serán únicamente canalizados a través de DTIC para su posterior aprobación, como se describe anteriormente.

Sin otro particular me suscribo a ustedes muy atentamente.

CC. Archivo



Empresa Nacional de Energía Eléctrica

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MEMORANDO DTIC-133-V-2022

PARA: **Gerentes
Directores
Jefes de Departamento
Jefes de Unidad**

DE: Director Tecnología de la Información y Comunicaciones

ASUNTO: Entrega de Requerimiento de Equipo de Cómputo de Ofimática

FECHA: **Mayo 19, 2022**

En relación con el comunicado enviado por correo institucional el 6 de abril del presente año, referente a la adquisición de PC y en la cual se instruía que la fecha límite de entrega de los requerimientos de equipos de cómputo para ofimática, era el **30 de abril**; hemos considerado prudencial ampliar el plazo para la entrega de las necesidades y requerimientos de las estaciones de trabajo, hasta el martes **31 de mayo**.

Después de esta fecha, la DTIC no estará recibiendo documentación fuera de tiempo y tampoco estará proporcionando especificaciones técnicas para compra de equipo de computo personal; salvo que venga acompañada con el visto bueno del Gerente General y los Asesores tecnológicos.

Agradeciendo la atención al presente,

Atentamente,

Ing. Svend A. Christiansen
Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones

CC: Archivo





**Empresa Nacional
de Energía Eléctrica**

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

COMUNICADO

En atención a la compra de computadoras de escritorio correspondiente al año 2022 para las diferentes unidades administrativas y técnicas de la ENEE y con el objetivo de ser eficientes en la optimización del tiempo, recurso humano, recursos financieros, homologación en la forma de adquisición del equipo y la entrega de estos; por este medio, se instruye se cumpla el siguiente procedimiento:

- No tomar en cuenta la cantidad de computadoras de portátiles solicitadas el año 2021, ya que esa compra está siendo revisada por las nuevas autoridades.
- Realizar una sola compra institucional considerando los requerimientos de equipos por cada Gerencia y/o unidad administrativa el cual ha sido plasmado como alcance en el PACC del año 2022. Revisar su disponibilidad presupuestaria.
- Remitir el formulario citado **Requerimiento de Equipos de Cómputo para Ofimática** tanto digital como en físico para el equipo requerido a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a la cuenta de correo electrónico srubioq@enee.hn
- La información solicitada deberá ser remitida a más tardar el día 30 de abril del presente año.

De igual manera, se instruye describir en el formulario el equipo asignado en la actualidad y que será reemplazado por la compra en dicha unidad administrativa, con el objetivo de determinar la disponibilidad para otros empleados en otras áreas.

Así mismo, en los casos que se solicita equipo de tecnología especializado y se requiera el trabajo de preparar especificaciones técnicas particulares deberá de procederse con el mismo proceso de justificación a través de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

La información se deberá enviar utilizando el formulario antes mencionado y en caso de no recibirlo, solicitar el mismo a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones a través de la cuenta de correo electrónico descrita anteriormente.



Ing. Svend Christiansen
Director de Tecnologías de
Información y comunicaciones



Vo.Bo. Ing. Erick Tejeda
Gerente General ENEE (AI)

📁: Archivo



Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
CCG, 5to. Piso, edificio Cuerpo Bajo C,
Tegucigalpa, Honduras



dtic_enee@enee.hn



Empresa Nacional de Energía Eléctrica

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Requerimiento de Equipos de Cómputo para Ofimática

Asignación de Nuevo Equipo de Computo			
Unidad de Negocio			
Clave de Empleado			
Nombre de Empleado			
Funciones Relacionadas Actuales	1. 2. 3. 4. 5.		
Tipo de Equipo de Computo	☐ Computadora de Escritorio ☐ Computadora Portátil		
Nombre Jefe Inmediato			
Funciones que Justifican la Asignación de Equipo			
1. 2. 3. 4. 5.			
Equipo Asignado Actualmente			
Nro.	Código Inventario	Descripción	Ubicación Actual
1			
2			
3			





Empresa Nacional de Energía Eléctrica

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Firma Jefe Empleado Beneficiado

Firma Jefe Inmediato

- La hoja deberá estar firmada y sellada por el Jefe Inmediato.
- Si el funcionario no tiene equipo asignado actualmente, no llenar el apartado de "Equipo Asignado Actualmente"
- Las "Funciones que Justifican la Asignación de Equipo" deben completamente ser claras con el objetivo de que permitan a la DTIC poder dimensionar la capacidad de cómputo requerida para las mismas.
- **DTIC se reserva el derecho de verificar la información provista en conjunto con la Dirección de Talento Humano y Activos Fijos.**

